

RESOLUCIÓN	N Nº	*	JUU	**	/2014
DISPONE TER	RMINO	A PERM	ISO DE F	UNCI	ONAMIENTO Y
PATENTE QU	E INDIC	CA.			,
RECOLETA	19	FEB	2014		

THE PA

1. Presentación del interesado № 16307 de fecha 31 de Enero de 2014,

2. Informe Inspectivo de fecha 05 de Febrero de 2014,

- 3. Informe de Deuda de fecha 31 de Enero de 2014, con VºBº del Departamento de Cobros y Enrolamientos, que acredita que la Patente Comercial no tiene deuda,
- **4.** Decreto Exento № 63 de 17 de enero de 2013 que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente,
- 5. Decreto Exento № 74 de 18 de enero de 2013 que delega atribuciones en Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
- 6. Decreto Exento Nº 792 de fecha 6 de febrero de 2014 que designa Secretario Municipal Subrogante; y
- 7. En uso de las atribuciones que me confiere la ley Nº 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

## **RESUELVO:**

1. PROCEDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 1er Semestre del año 2014:

PATENTE : 2-748656

DIRECCIÓN : DARDIGNAC 89 91

NOMBRE : PROMOPRINT IMPRESORES LTDA. REP LEGAL

RUT. : 76558030-7

GIRO : SALA DE VENTA DE ARTTICULOS PUBLICITARIOS E IMPRESION.

MOTIVO : CIERRE DE LOCAL

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.

JUAN CARLOS ZAPATA VERGARA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

NTRIBUYOMAR BAEZA CARREÑO DIRECTOR I R.E.C.T. O.R. (S) ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

JCZV/OBC/MRA/jgr 18.02.2014

SECRETARIA

Municipalidad de Recoleta • Av. Recoleta №2774 • Teléfono: 2945 7000 • www.recoleta.cl

720824